

ALVARO CASTELLANOS M. & CIA.
ABOGADOS
AGENTES DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
Calle 94 A No. 7 A-09
Bogotá-Colombia

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación : 05116681 00000003 Folios: 5
Fecha (AND): 2005-12-07 15:57:43
Trámite : 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 444 REPUESTA
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Señora

Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Superintendencia de Industria y Comercio

Ministerio de Comercio, Desarrollo Industria y Turismo

E. S. D.

Ref.: Expediente No. **05.116.681**

Solicitud de Patente PCT entrada fase nacional para: **"ESTRUCTURA DE ENROLLAMINETO Y ALIMENTACIÓN DE UNA MAQUINA DE ENROLLAMIENTO DE TELA"**.

Solicitante: **PAI LUNG MACHINERY MILL CO. LTD.**

RESPUESTA AL EXAMEN DE FORMA

MARGARITA CASTELLANOS ABONDANO, mayor de edad, identificada y domiciliada como aparece al pie de mi firma, en atención a su oficio No. **11308** notificado el **1 de Diciembre de 2005** y estando dentro del término concedido, atentamente me permito dar repuesta al mismo de la siguiente manera:

Establece el funcionario examinador lo siguiente:

-"debe allegar copia del documento en que conste la cesión del derecho a la patente otorgado por el inventor al solicitante o a su causante (art.26-k, Dec 486/2000).

Con el objeto de atender a la anterior observación, me permito presentar la copia auténtica del documento de cesión de los inventores debidamente notariado y legalizado hasta por el Cónsul de Colombia junto con su traducción oficial.

Cumplido así con lo dispuesto, atentamente solicito a Ud. se continúe con el trámite correspondiente a esta solicitud de Patente de Invención.

Del Señor Jefe,


Margarita Castellanos Abondano

C.C. No. **39.779.654** de Usaquén

T.P.A. No. **70819** del C. Sup. de la Judicatura

Calle 94 A No. 7A - 09 - Santa Fe de Bogotá

Teléfonos: 610 74 80 y 610 74 60

Santa Fe de Bogotá, D.C., - **7 DIC. 2005**

xgt/6022/memoexamforma

6022

51

P A T E N T S

CESION

El (los) suscrito (s)

SHIH-CHI CHEN

en consideración al pago de la suma de
(..... US\$ 1.00), que he(mos)
recibido, por el presente documento cedo
(cedemos) a
PAI LUNG MACHINERY MILL CO., LTD.

una compañía constituida de conformidad con las
leyes de TAIWAN

con oficinas en No. 8, Ting-Ping Rd., Jui-
Fang Town, Taipei Hsien, Taiwan, ROC.

todos los derechos y títulos sobre la invención
denominada

**ESTRUCTURA DE ENROLLAMIENTO Y ALIMENTA
CION DE UNA MAQUINA DE ENROLLAMIENTO -
DE TELA**

EL CESIONARIO firma también el presente y
declara que acepta dicha cesión

Dado y firmado hoy 27 de Octubre de 2005

en **Taipei - TAIWAN**

ASSIGNMENT

The undersigned

Shih-Chi CHEN

in consideration of the sum of
(..... US\$ 1.00), the receipt of which
is hereby acknowledged, by these presents do sell,
assign and transfer unto

a corporation organized under the laws of Twain
PAI LUNG MACHINERY MILL CO., LTD.

having a place of business at
No. 8, Ting-Ping Rd., Jui-Fang Town, Taipei Hsien,
Taiwan, R.O.C.

all rights and title to the invention related to

A Rolling and Feeding Structures of

A Fabric Rolling Machine

THE ASSIGNEE signs these presents and declares
that accepts the aforesaid assignment

Given and signed this **October 27, 2005**

in **Taipei, Taiwan**

Inventor Shih-Chi CHEN

Assignee

PAI LUNG MACHINERY MILL CO., LTD.

Ping-Shih WANG / The President

ALVARO CASTELLANOS M. & CIA.

ABOGADOS COLOMBIA

Calle 94A No. 7A-09, P.O.Box 6349 - Bogotá, Colombia
Tels.: (571) 610 74 20 / - Fax (571) 610 07 06 - e-mail mail@alvarocastellanos.com



REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



Departamento Consular y
Legalizaciones

CERTIFICADO DE
AUTENTICACION

Recibo Oficial No. 280084
Arancel No. 60
Derechos B/. B/.10.00

No. 251470

AMP-03

(SELLO)

EL SUSCRITO CONSUL GENERAL DE COLOMBIA

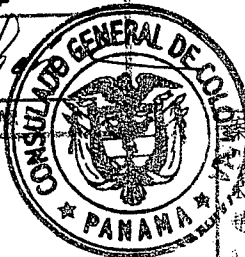
CERTIFICADO

Que el Sr. (**ERNESTO LOZANO LOPEZ**)
Quién Autoriza el Presente Documento, Ejerce Legitimamente, en la
fecha indicada las funciones de **JEFE DE AUTENT. Y LEGALIZACIONES**
de **MIN. REL. EXTERIOR**,
y que la Firma y Sello que en el Documento aparecen como suyos, son
los que usa y acostumbra en sus actos oficiales de acuerdo con el Registro
que se lleva en este Consulado. El Consúl no asume responsabilidad
alguna por el contenido de éste documento. Estampado en Panamá, R.
de Panamá a los 24 días del mes de NOV. de 2005

Documento No. 210 Valor Pagado US\$ 24.-

Clara María León Espejo
(FIRMA Y SELLO CONSULAR)

Clara María León Espejo
Cónsul General de Colombia



MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

261842
Clara León
CUYA FIRMA APARECE EN EL
DOCUMENTO DESEMPEÑA
LAS FUNCIONES INDICADAS

JULIO MOCK C.

El Suscrito _____
NOMBRE DEL FUNCIONARIO CONSULAR
EMBAJADOR DE PANAMA EN TAIPEI, TAIWAN, R. O. C.

TITULO Y LUGAR DE ACREDITACION

CERTIFICA:

que la firma que aparece en el documento adjunto
dice: CHEN, SHANG-YU

es auténtica y corresponde a la que acostumbra usar el
DOCUMENTOS QUE AUTORIZA EN CALIDAD DE SECTION CHIEF
BUREAU OF CONSULAR AFFAIRS, MINISTRY OF FOREIGN
AFFAIRS, REP. OF CHINA

Dado en la Ciudad de TAIPEI el día 27
del mes de OCTUBRE del año 2005

FIRMA DEL FUNCIONARIO CONSULAR Julio Mock C. 交部
Panama 駐台辦事處長
Sección Consular Taipei, Taiwan, R. O. C.

NOTARY PUBLIC
REPUBLIC OF CHINA, TAIWAN
This is to certify that the
Signature/Seal of Notary Public,
Taipei District Court, is authentic

ON OCT-24-2005

For the Minister and by authenticating
Chen, Shang-Yu
Section Chief
Bureau of Consular Affairs



號 : 8327 日期 : OCT 18 2005
Date :
本文件之簽名或蓋章，於台灣台北地方法院所屬民間公證人
趙原孫事務所認證。 公證人 趙原孫
Attested at the Chao, Yuan-Sun Notary Public Office
in Taiwan Taipei District Court, R.O.C., that the
signature(s)/seal(s) in this document is/are
authentic.

NO SE ASUME
RESPONSABILIDAD DEL TEXTO

2005 NOV 30 900A NO. 1461 NAN-KING E. RD., SEC. 3, TAIPEI, TAIWAN

Jefe de Legalizaciones
SANTAFE DE BOGOTA D.C.



REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Departamento Consular y
Legalizaciones

CERTIFICADO DE
AUTENTICACION

Recibo Oficial No. 280084
Arancel No. 60
Derechos B/. B/.10.00

No. 251470

AMP-03

EL SUSCRITO CONSUL. GENERAL DE COLOMBIA

CERTIFICA

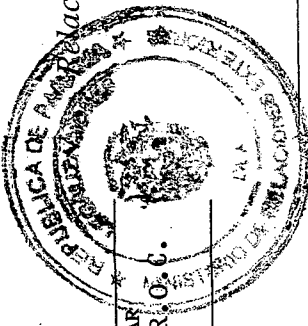
Que el Sr. **ERNESTO LOZANO LOPEZ**

Quien Autoriza el Presente Documento, Escriba Legitimada en la
JEFE DE AUTENT. Y LEGALIZACIONES
fecha indicada las funciones de **MIN. RELACIONES EXTERIORES**
y que la Firma y Sello que en el Documento aparecen como suyos, son
los que usa y acostumbra en sus actos oficiales de acuerdo con el Registro

El infrascrito funcionario de
Legalizaciones del Ministerio de
Relaciones Exteriores debidamente autorizado
para este acto

CERTIFICA:

Que la firma que antecede y que dice:



JULIO MOCK C.

El Suscrito
EMBAJADOR DE PANAMA EN TAIPEI, TAIWAN, R.O.C.

TITULO Y LUGAR DE ACREDITACION

CERTIFICA:

que la firma que aparece en el documento adjunto que
dice: CHEN, SHANG-YU

es auténtica y corresponde a la que acostumbra usar en los
documentos que autoriza en calidad de
BUREAU OF CONSULAR AFFAIRS, MINISTRY OF FOREIGN
AFFAIRS, REP. OF CHINA

Dado en la Ciudad de TAIPEI el día 27
del mes de OCTUBRE del año 2005

Sección Consular Taipei, Taiwan,
R. O. C.

Julio Mock C.

FIRMA DEL FUNCIONARIO CONSULAR Panama

INTERESADO

JULIO MOCK C.

es auténtica del funcionario que el día 27

de OCTUBRE año 2005

ejercía el cargo de EMBAJADOR DE PANAMA EN

TAIPEI, TAIWAN, R.O.C.

Panamá 23 de NOVIEMBRE año 2005

Autenticación N° 81-C/SB

REC. 72922

Firma del funcionario

Lic. Ernesto Lozano López
JEFE DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Este Ministerio no asume responsabilidad en cuanto al contenido
del documento.

REPUBLICA DE CHINA, TAIWAN
This is to certify that the
Signature/Seal of Notary Public,
Taipei District Court, is authentic

ON OCT - 24 - 2005

For the Ministry of Foreign Affairs

54
TRADUCCIÓN OFICIAL No. 217- 05, DE UN DOCUMENTO ESCRITO EN
INGLES, SELLADO CON EL SELLO DEL SUSCRITO TRADUCTOR OFICIAL
HOY DICIEMBRE 1 DEL 2005, EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C., REPUBLICA
DE COLOMBIA.

(CESIÓN...)

NO. 90201

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTRANJEROS
REPUBLICA DE CHINA, TAIPEI

Por medio del presente se certifica la Firma/ Sello de Notario Público, de la Corte
Distrital de Taipei es auténtico.

Oct 24-2005.

Por el Ministerio y por autorización
Firmado chen Shang-Yu
Jefe de Seccion

Caso No. 8327- Fecha: Oct. 18, 2005.

Certificado en la Oficina de Chao, Yuan Sun Notario Público, Corte Distrital de
Taipei, R.O.C. que las firmas en este documento son auténticas.
Notario Pública

Firmado
Chao, Yuan Sun

SELLO DEL CONSULADO GENERAL DE COLOMBIA CON FECHA DE NOV. 24-
2005.

ESTE DOCUMENTO FUE LEGALIZADO ANTE EL MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES BAJO EL NUMERO 26184- CON FECHA NOV. 30,
2005.

Sergio Eleuterio Latorre Mendoza
Traductor e Interpreté Oficial
Resol. No. 2849 Minjusticia 1991

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Folio 55

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
CASTELLANOS ABONDANO MARGARITA
Apoderado(a) y/o Representante de
PAI LUNG MACHINERY MILL CO., LTD.

REFERENCIA	Radicación No. 5 116681
	Trámite 2
	Evento 1
	Actuación 416
	Oficio No. 7536
	Folios 1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión.

Siendo manifestación expresa del interesado de efectuar la publicación "inmediato", está se realizará en la próxima gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC, 30 ENE 2009

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

jfernand